



UGT denuncia la nefasta gestión de personal en Barakaldo tras imponer traslados forzados para cubrir el servicio del SAC

El sindicato alerta de que se incumplen los propios decretos de alcaldía y exige una solución definitiva basada en el diálogo y la cobertura real de las vacantes

Barakaldo, 10 de febrero de 2026

La sección sindical de UGT Zerbitzu Publikoak en el Ayuntamiento de Barakaldo ha denunciado la situación de "caos y falta de planificación" que atraviesa el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del municipio. Lo que la administración intenta vender como una necesidad puntual es, para UGT, la "consecuencia directa de una gestión negligente que ignora sistemáticamente la falta de personal y las precarias condiciones laborales" del servicio.

La solución impuesta por el consistorio para paliar la falta de previsión ha sido la publicación de varios Decretos de Alcaldía (fechados el 2 y 5 de febrero del año en curso) mediante los cuales se obliga a personal funcionario de otras áreas —algunos de forma voluntaria y otros bajo imposición forzosa— a prestar servicio en las oficinas del SAC en horario de 9:00 a 14:00.

Desde UGT denuncian que, tras finalizar ese turno, también antes de empezar es decir de 8 a 9 y de 14 a 15, los empleados deben retomar sus tareas habituales en sus respectivos departamentos. "Se pretende que una sola persona cubra dos puestos de trabajo", señalan desde la sección sindical, calificando la medida de "inasumible" tanto para la salud laboral de la plantilla como para la calidad del servicio a la ciudadanía.

UGT pone el foco en las contradicciones legales de esta medida. Mientras el decreto del 2 de febrero estipulaba que las funciones forzosas recaerían en personal con experiencia previa en el SAC, "la realidad es que se está obligando a algunos trabajadoras y trabajadores que jamás han desempeñado esas funciones de forma íntegra".

Además, la organización sindical destaca una incoherencia flagrante: "El decreto exige presencia física en las oficinas de Herriko Plaza, pero en la práctica las funciones se están realizando de forma remota en algunos casos. Un decreto incumple al anterior sin justificación alguna. Exigimos seriedad y rigor institucional".

La situación del SAC no es nueva. UGT lleva tiempo advirtiendo sobre las excesivas cargas de trabajo, la ausencia de rotación en la atención al público, los turnos de tarde y sábados, y la lentitud extrema en la sustitución de bajas por incapacidad temporal. Esta presión ha derivado en una renuncia voluntaria constante de personal que accede al servicio, generando "un círculo vicioso que el Ayuntamiento se niega a atajar de raíz".

La que han tomado, "no es la solución, porque los parches solo cronifican el problema", afirman desde UGT. Por ello, la sección sindical exige al equipo de gobierno:

- Un estudio serio y profundo de las necesidades reales del SAC.
- La cobertura inmediata de las vacantes estructurales.
- Una mesa de negociación urgente para encauzar la situación mediante el diálogo y la buena fe.

Todo ello también para el resto de la plantilla municipal.

UGT reitera su disposición a sumar y aportar soluciones, pero advierte que no permitirá que se sigan vulnerando los derechos de la plantilla municipal con malas prácticas que resultan sistémicas en todos los servicios del Ayuntamiento.